

# IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Año V — Número 1045

ZAMORA - Miércoles - 9 - Mayo de 1934

Número suelto: 10 cts.

Francos por consierto

Apartado de Correos, núm. 28

## La sesión de ayer en la Cámara Los arrendamientos rústicos en Francia Noticias de Madrid y provincias

A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Alba. En escarños y tribunas regular animación.

### El acta del señor Calvo Sotelo

Es retirado un dictamen sobre los haberes de los carabineros y se pasa a discutir el acta del señor Calvo Sotelo.

El señor Blanch, socialista, retira un voto particular.

El señor Prat, socialista, defiende otro pidiendo que se declare la incapacidad del señor Calvo Sotelo, por entender que hay una condena de la comisión de responsabilidades y el Tribunal Supremo tiene que dictar resolución para aplicarle la amnistía.

El señor Romero de la Comisión, declara que una vez publicada la amnistía puede ser aplicada al señor Calvo Sotelo a quien debió concederse una especial, lo mismo que se hizo con el conde de Guadalorce cuando fué elegido diputado.

El señor Casanueva, presidente de la Comisión, dice que las Cortes han votado una amnistía y se sabe a quien se puede aplicar. El señor Calvo Sotelo está ya en España y hoy mismo podría entrar en la Cámara.

El señor Piers, de la Esquerza, coincide con el voto de los socialistas y afirma que mantendrá contra el señor Calvo Sotelo acusaciones por los errores y alta traición de la dictadura.

El señor Bolívar, comunista, opina que la proclamación del señor Calvo Sotelo como diputado es un insulto a la clase trabajadora, y hace votos por la revolución obrera y campesina.

Por 125 votos contra 38 es rechazado el voto particular del señor Prat.

Queda aprobada el acta del señor Calvo Sotelo. Para su proclamación como diputado será necesario que la Comisión de incompatibilidades emita dictamen.

Por 110 votos contra 24 se aprueba la compatibilidad del conde de Guadalorce que queda proclamado diputado por haber sido ya aprobada su acta.

### Las actuaciones de la Comisión de responsabilidades

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de responsabilidades, en el que se propone que las actuaciones de ésta pasen al Tribunal Supremo.

Este dictamen ha sido redactado de nuevo, y los socialistas mantienen los votos particulares que tenían presentados.

El señor Jiménez Asúa apoya uno de éstos en contra de la totalidad, y declara que la Comisión de responsabilidades del 31 tiene rango constitucional.

El conde de Vallengano, de la Comisión, rechaza el voto.

El señor Álvarez Valdés recuerda que él propuso el nombramiento de una nueva Comisión.

El voto defendido por el señor Jiménez Asúa es desechado por 122 votos contra 35.

El señor Manso, socialista, presenta otro pidiendo que la Comisión de responsabilidades entienda en las de Cataluña, Marruecos, 13 de septiembre, dictadura y Jaca.

El señor Salmón, popular agrario hace constar que de los cinco delitos enumerados sólo quedan las responsabilidades de Cataluña y Marruecos. Afirma que la Comisión cumplirá la justicia que animó a la República cuando se dictó la ley de responsabilidades.

El señor Royo Villanova dice que en los dos años de actuación de la Comisión de responsabilidades no

hizo más que juzgar al señor March. (Se produce un incidente entre el orador y el señor Menéndez).

Por 117 votos contra 31 es rechazado el voto presentado por el señor Manso.

El señor Palet, de la Esquerza, retira un voto, y es desestimado otro del señor Ramos Acosta.

El señor Jiménez Asúa pide en otro voto, que un tribunal parlamentario juzgue las responsabilidades de Jaca.

El Jefe del Gobierno afirma que estas Cortes tienen una misión muy distinta que las constituyentes.

El señor Casanueva declara que el tribunal de las responsabilidades de Jaca terminó su misión al disolverse las Cortes constituyentes. Además, una Cámara política nunca podrá hacer justicia.

Es rechazado el voto del señor Jiménez Asúa.

El señor Meléndez, socialista, defiende otro voto particular para que se juzguen las responsabilidades por el monopolio de tabaco en Marruecos. Dice que la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud ha sido el negocio más vergonzoso, y por lo que se refiere al monopolio de tabacos en Marruecos se alegra de la presencia del señor Calvo Sotelo porque hay muchas cosas que tratar con él. Cree que si el general Primo de Rivera, pese a su buena intención, no se hubiera rodeado de ciertas personas no habrían ocurrido estas cosas.

Afirma que posee cartas, cifras y antecedentes que exhibirá ante el señor Calvo Sotelo, y demostrará que el monopolio de tabacos costó a España dos millones de pesetas. Combate la actuación del general Martínez Anido en Barcelona y pide a los diputados que no coadyuven a que vuelva una política que fué causa de muchos crímenes y asesinatos. (Aplausos de las izquierdas).

El señor Sola Cañizares, de la Lliga, dice que los tribunales están para hacer justicia, y la Cámara sólo para legislar.

El señor Prieto recuerda que fué invitado por los señores Gil Robles y Primo de Rivera a justificar sus acusaciones contra la Telefónica y está dispuesto a cumplir su compromiso; pero estima preferible esperar a que vengan a la Cámara ciertas personas para que puedan intervenir.

El presidente dice que en el asunto de la Telefónica el Gobierno Aznúa acordó no hacer un dictamen, y ese mismo Gobierno reconoció que había complicaciones internacionales.

El señor García Guijarro pide que se esclarezca todo lo relacionado con la Telefónica.

El señor Prieto ruega al presidente que haga una gestión cerca del Gobierno para que se discuta el asunto. Por su parte, no hablará mientras tanto, si no lo requiere; pero a la primera alusión intervendrá por encima de toda clase de consideraciones. (Hay un diálogo entre el orador y el presidente).

El señor Trabal, de la Esquerza, formula denuncias contra el señor Beltrán y Musitu en relación con los somatenes catalanes.

El señor Rahola protesta y se promueve un incidente.

Por 87 votos contra 28 se aprueba el artículo único del dictamen de la Comisión de responsabilidades.

A las diez menos veinte minutos de la noche se levanta la sesión.

Se arriendan los prados de la Aldehuela. Para tratar, en Gema con Tomás Casaseca.

De un artículo publicado en el último número de "Agricultura", y firmado por el ingeniero agrónomo don Isidoro Agulló, recogimos los siguientes párrafos, que estimamos de indudable interés:

Al Senado francés se ha presentado una proposición de ley, teniendo por finalidad autorizar en provecho del colono, la reducción del precio del arrendamiento de las fincas agrícolas.

Dicho proyecto de ley, expresamente llamada a favorecer al arrendatario, expresa claramente los propósitos de sus autores, de modo que sólo el título hace suponer que se quiere alcanzar el límite "posible" en favor del cultivador, pero dentro de los preceptos de la justicia y de las leyes de la Técnica agronómica. Hay que hacer constar que sus autores representan los elementos avanzados de la Cámara Senatorial francesa.

Expongamos las líneas generales de dicho proyecto de ley, que demuestra claramente verdadera solución que debía darse a esos conflictos.

Vienen afectados por el proyecto francés los contratos celebrados entre el 1.º de enero de 1924 al 11 de noviembre de 1932, inclusive, de duración algunos de tres años, y que el precio del arrendamiento sea pagado en dinero o en frutos (caso frecuente en Francia), quedando exceptuados los contratos de aparcería.

Resulta a simple vista el tino y buen sentido en que se desarrolla ese proyecto antes de llegar a una solución judicial. En primer lugar, es preciso que dentro del período de tres meses, a contar de la publicación de la ley, el arrendatario, por carta certificada o por otro medio extrajudicial, pida al propietario la reducción del precio del arrendamiento; de no haber acuerdo durante el mes siguiente, a petición de cualquiera de las partes (el proyecto dice la más diligente), las partes comparecerán personalmente ante el presidente del Tribunal de "Tribunal de Conciliación". Dicho magistrado intentará la conciliación; si la tentativa resultare infructuosa, se designarán dos peritos, escogidos uno por el propietario y el otro por el arrendatario, entre la lista de los electores, por la Cámara Agrícola o peritos agrícolas del Tribunal, los cuales habrán de dictaminar dentro de un mes sobre el valor de la rentabilidad actual de dicha explotación.

Este es el respeto a la justicia y a los preceptos agronómicos sobre que descansa dicho proyecto de ley, o sea la renta agronómica posible que en nuestro artículo proponíamos.

Después de un mes de plazo de dichos dictámenes serán convocadas las partes ante el presidente del Tribunal, que de nuevo intentará la conciliación, si las partes no se ponen de acuerdo, dictará el presidente un primer acuerdo fijando el precio del arrendamiento y resolviendo, si hubiere lugar, las dificultades relativas a los términos anuales de la renta vencida durante el procedimiento y emplazará a las partes dentro de quince días si acepta el precio fijado.

Todas estas gestiones y tentativas demuestran el conocimiento de que sean las partes las que se aúnen con conocimiento de causa, para

que acepten el precio del arrendamiento, interviniendo el Tribunal para lograr un precio que sirva de base para la armonía de ambas partes.

De no ser aceptado el nuevo precio, el presidente, a petición de cualquiera de las partes, resolverá la rescisión del arrendamiento, señalando la data en que habrá de hacerse efectiva. Esta no producirá efecto sino al final, al término de tres años agrícolas, a más del año en curso. Si hubiera viveros que correspondan al arrendatario, podrá prorrogarse hasta cinco años. De modo que por esta ley no se admite que pueda haber un arrendatario con un precio obligado a ninguna de las partes contratantes; en el caso de que con la intervención judicial no se llegue a un acuerdo, la única imposición será la resolución del contrato dentro del término señalado.

Prescindimos de otros detalles, pero no del muy importante respecto a la exención de tributos de timbre y registro que el Estado francés cede en esos nuevos contratos a favor del arrendatario.

Si nuestros legisladores atendieran a la armonía y una imidad dentro de los preceptos agronómicos y jurídicos, no se habría llegado con esos conflictos a la desvalorización de la riqueza agrícola de la nación; siendo así que solo se trata, o debe tratar, de la intensificación del agro español, donde sea posible, que lo es en muchos casos con técnica y capital, que son los elementos que faltan y que el Estado debe facilitar, si persigue el aumento de riqueza agrícola, de la cual es factor justo y legal el obrero del campo, para satisfacer sus apremiantes necesidades.

Lo dice acertadamente el insigne ingeniero Lorenzo Pardo: "Repartirse tierras es repartirse miseria".

### CÉSAR SANTIAGO

Abogado

Zamora

Sta. Clara, 22.-Teléfono 268

### La romería del Cristo de Morales

Es sin duda esta romería, entre cuantas se celebran en Zamora, la más típica y la que ofrece una acentuada característica de casticismo.

Desde tiempos remotos se consagró este día del florido mes de mayo para rendir culto a la milagrosa imagen que se venera en la ermita de su nombre, en la demarcación que señala los límites entre Morales y la capital y todos los años se ve igualmente concurrencia y de generación en generación se ha ido transmitiendo tan preciosa tradición.

Este año, como después de las pasadas brusquedades atmosféricas disfrutamos al fin de un tiempo apacible y delicioso, promete la tradicional romería superar en entusiasmo y animación a las que se han celebrado en años anteriores.

Desde las primeras horas de la mañana son innumerables las personas que han salido de Zamora, con dirección a la ermita, con el fin de oír misa, o escuchar el sermón que pronunciará un elocuente orador sagrado durante la misa solemne.

### DE MADRID

#### El señor Largo Caballero repite el disco de la revolución

El señor Cambó conferenció con los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y Largo Caballero sobre la reforma de la ley electoral.

El señor Largo Caballero ha manifestado que, aunque su partido no ha tomado acuerdo sobre el particular, él es partidario de una ley electoral que favorezca la formación de mayorías, ya que los socialistas quieren conquistar el poder por medio de elecciones; pero si, una vez conseguido, los partidos burgueses se opusieran, harían la revolución. En este sentido, apoyará una ley de espíritu mayoritario.

#### Labor parlamentaria para hoy

El señor Alba ha dicho que en la sesión de hoy se discutirán los presupuestos y el proyecto de tarifas ferroviarias, y, si hay tiempo la derogación de la ley de términos municipales, a la que los socialistas han presentado una proposición que pudiera servir de base de arreglo.

#### En favor de las familias numerosas

Los diputados populares agrarios señores Aza y Martín Artajo han visitado al ministro de Trabajo para interesarle el restablecimiento del subsidio a las familias numerosas, que fué suprimido por el señor Largo Caballero.

El ministro expuso su opinión favorable a la inclusión del subsidio de familias numerosas en los presupuestos.

#### Rumores sobre cierre de las Cortes

Comentando el señor Lerroux los rumores de próxima clausura del Parlamento, ha dicho que no creía en la certeza de ellos, aunque le parecerá bien todo lo que haga el Gobierno.

—Yo, ahora—agregó—no hago

### Extravío de Títulos

Se han extraviado los Títulos que proceden de la Sociedad A. Panera Social de Zamora, número 109 de dos acciones de 25 pesetas cada una y el número 396 de cinco acciones de 50 pesetas, también cada una, a nombre de don Angel Pérez Alonso.

Se ruega la devolución de los mismos a la mencionada Sociedad, caso de ser hallados.

Los dueños de automóviles de alquiler, puestos de acuerdo y con el fin de evitar que se produzca algún desagradable e imprevisto contratiempo, ante la enorme concurrencia que se espera para esta tarde, han fijado un itinerario de ida y vuelta, con lo cual todos los que asistan a la romería, pueden agregar a su lógica satisfacción, la confianza de que está conjurado todo peligro de locomoción.

Nosotros que sobre no ser laicos, somos amantes de estas bellas tradiciones, con el fin de contribuir con nuestra presencia a dar animación a la fiesta, hoy hemos adelantado unas horas la tirada de nuestro diario y por consiguiente advertirán fácilmente nuestros lectores que para lograr nuestro objeto, nos hemos visto precisados a prescindir de las noticias de última hora, que recibimos diariamente de Madrid, después de las tres y media de la tarde.

Como presumimos que en su mayoría pasarán hoy poca atención a la lectura, con estas líneas nos creemos justificados y confiamos que nuestros lectores sabrán disculpar si alguna deficiencia observan en el presente número.

declaraciones, que corresponden a Gobierno. Las mías han pasado de moda.

#### Manifestaciones del señor Gil Robles

El señor Gil Robles conversó extensamente con el jefe del Gobierno en el salón de ministros del Congreso, y luego dijo a los periodistas que la entrevista no había tenido importancia. Se había limitado a enterarse de la labor parlamentaria que prepara el Gobierno y había manifestado al señor Samper que la minoría popular agraria está dispuesta a darle toda clase de facilidades. Como somos casi ministeriales—agregó el señor Gil Robles—teníamos que darle esta garantía.

Acerca del rumor de cierre de las Cortes no cree que sea cierto porque hay y preparada mucha labor que ocupará bastantes días a la Cámara. En cuanto al señor Calvo Sotelo, como ha sido aprobada el acta, si mañana se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, podrá ser proclamado diputado.

#### Corrimiento de tierras

Burgos.—Estuvo en Burgos el arquitecto señor Muguruza, enviado por la Dirección de Bellas Artes, y esta mañana visitó el corrimiento de tierras iniciado hace días en el camino Fuentes Blancas.

De la visita girada, ha sacado la impresión el señor Muguruza de que el asunto no es de peligro tan inmediato como se creyó en un principio, y esta tarde regresó a Madrid.

### CALEFACCIONES

#### Hijo de Gerardo de Castro

Fontanero Vidriero

Balborraz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo :: Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas :: Más de 130 instalaciones en :: esta capital :: Venta y colocación de contadores de agua a satisfacción de todas clases y tamaños de :: producción nacional ::

### La fiesta de San Isidro

Se preparan diversos festejos, existiendo gran entusiasmo entre los agricultores zamoranos

Como en años anteriores, ante la proximidad de la fiesta de los agricultores, estos se disponen a celebrar este año el día de su glorioso patrón con diversos festejos, de los cuales ya iremos dando cuenta en días sucesivos.

Los labradores de ambas márgenes del Duero se han puesto de acuerdo para solemnizar juntos este año la festividad de San Isidro y a juzgar por los preparativos, tenemos la seguridad de, que este año superará en esplendor a cuantas se celebraron en años anteriores.

Tenemos entendido que a los festejos que ordinariamente se celebraron en años pasados, este se agregarán otros de los que ya daremos cuenta, pues faltan por conocer algunos puntos y no queremos adelantar noticias, que luego resultarían desagradables, si no tenían confirmación.

Lo que si podemos asegurar es, que este año la fiesta de San Isidro Labrador ofrecerá en su programa, atractivas novedades y para que resulte con el mayor esplendor vienen preocupándose los agricultores zamoranos.

Lea V. Ideal Agrario

Desde Nueva York

### En las hermanitas de los pobres

San José es el procurador y despensero en las casas de las Hermanitas de los Pobres, y en el día de su fiesta se le honra de manera especial en el asilo que esas sencillas y humildes monjitas tienen en Washington. Es una antigua costumbre que las damas más distinguidas de la ciudad por su posición social y rango se reúnan en el asilo y por sí mismas preparen y sirvan la comida a los ancianos, dando un poco de descanso a las santas mujeres que se han convertido en sirvientas de los pobres y abandonados.

Las damas del mundo diplomático, esposas e hijas de los embajadores, tienen una parte muy importante en esta obra de caridad, y toma la dirección de la cocina y del servicio de las mesas, la esposa del embajador decano, que actualmente es el de Bélgica, y antes lo fueron los de Francia, Paul Claudel, y el de Inglaterra, Sir Howard, los tres católicos. Este año, a causa del luto oficial con motivo de la muerte del rey Alberto, se hizo cargo de la dirección la esposa del embajador del Brasil, Madame de Lima y Silva. Sin embargo, de la Embajada de Bélgica llegó al asilo una gran cantidad de víveres y ropas, obsequio personal del embajador May y de su esposa. Entre las damas del mundo diplomático que tomaron parte en esta fiesta de caridad estaban las esposas de los embajadores de Francia, España, Italia, Austria, Polonia, Argentina, Inglaterra, Chile, Venezuela, Perú y la esposa e hija de Mister Irwin Laughlin, ex embajador de los Estados Unidos en España, y otras más.

El menú consistía en sopa de gallina, pescado frito, pollo asado, en-

salada, fruta, dulces, cerveza, vino, cigarrillos y tabacos. A la hora de los postres llegó el embajador de Francia, M. Laboulaye, en compañía del obispo auxiliar de Baltimore, Monseñor Mc. Namara y del padre Laurence Kelly, jesuita, de la Universidad de Georgetown, quienes distribuyeron los cigarrillos y ayudaron a retirar los platos de las mesas.

Todo había ido muy bien, pero las hermanitas tenían una pena en medio de aquella sincera demostración de estima que les tributaban las más distinguidas damas de la capital de la República. La buena madre Blandina, la superiora del Asilo había sido informada por la Embajada del Brasil que la esposa del presidente de los Estados Unidos deseaba visitar el Asilo y tomar una parte en el servicio de caridad, pero eran ya las tres de la tarde y la presidenta no llegaba. Nunca la primera dama de la República en los años que se celebra esta fiesta había visitado el Asilo de las Hermanitas el día de San José, y por esto la ausencia, después de la grata noticia, era más sentida por las monjitas y por sus aristócratas auxiliares.

Algo inesperado había ocurrido. El hijo menor del presidente Roosevelt, John, había sufrido un ataque repentino de apendicitis, y los médicos aconsejaron una operación inmediatamente. El presidente dispuso que su hijo se operara en el hospital militar, y dando una palmada en el hombro a su hijo lo acompañó hasta la puerta de la Casa Blanca, diciéndole mientras entraba en el automóvil: ¡Dios te bendiga, Juan!

Fué el ataque tan repentino y grave que la esposa del presidente se olvidó de avisar a la Embajadora del Brasil, de que no podía ir al asilo a la hora señalada.

A las cinco de la tarde llegaba a la puerta del asilo un pequeño automóvil guiado por la presidenta.

Llamó a la puerta y fué recibida por la Embajadora de Venezuela, Madame de Arcaya, que estaba de portera, y a un momento después una ola de alegría inundaba el corazón de los ancianos, Hermanitas y asistentes a la fiesta. La Buena Madre Blandina, temblando bajo el peso de los años y de la satisfacción se presentó ante la presidenta, quien le pidió excusas por no haber sido puntual por haber querido estar al lado de su hijo hasta terminada la operación.

“Todo ha ido bien” dijo la presidenta, conmovida y llorosa, y acercándose al oído de la anciana superiora algo le dijo que no pudieron oír las personas que les rodeaban, pero todos oyeron la respuesta de la Buena Madre Blandina: Si, sí; lo haremos...

Los ancianos pusieron en sus manos trémulas toda la fuerza de su debilidad y decrepitud y aplaudieron a la esposa del presidente de la República por aquella visita inesperada y hondamente agradecida.

Dos horas estuvo la ilustre dama en el asilo, y después de dejar en manos de la superiora un sobre cerrado se dirigió, acompañada por todos los asistentes, a su pequeño automóvil, para ver a su hijo en el hospital.

En el momento de partir saludó con la mano y dirigiéndose a la superiora, que lloraba de emoción, le dijo: No se olviden...

Y la buena monjita no pudo responder; las lágrimas descendían dulcemente por su rostro. Ellas eran su mejor contestación.

MARCIAL ROSELL

New York, 1934.

### Justicia Rusa

En España se burla la tasa que los gobiernos imponen; es una mofa la cuestión de las incautaciones; nadie llena con datos verdaderos las Estadísticas que se solicitan.

Aquí todo el mundo hace lo que le dá la gana (antes real), por la sencilla razón de que ni hay miedo al castigo ni de temer a nadie, ya que no hay quien cumpla con su deber. Tanto los que sueñan con el régimen ruso—ese conjunto de campesinos analfabetos—como los que temen—conglomerado de conservadores, de derechos no lícitos—deben tener presente una sentencia reciente de la U. R. S. S.

Hace un año que en dicho país se publicó un decreto de protección de los bienes del Estado en el que calificaba de robo la negativa de los campesinos a entregar la cantidad de trigo prescripta. Se incluía en esta calificación el caso en que la cosecha fuera insuficiente.

Este año han sido muchos los labriegos que para atender a su sustento han ocultado la cantidad exacta obtenida de dicho cereal. Pasan de siete mil los asuntos que de esta clase estudian los Tribunales especiales, a los que se han dado severísimas órdenes para que a los acusados se les castigue sin contemplaciones.

En un reciente discurso de Vy-chinsky, fiscal general, pronunciado ante el Congreso de jueces populares ha manifestado que los Tribunales han sentenciado a muerte a ochenta y cuatro campesinos por robo de bienes al Estado.

He aquí una nueva calificación del robo: el ocultar el trigo recogido por los agricultores en sus campos y que es requisado por el Estado.

Estas noticias que afectan a los campesinos rusos deben de ser divulgadas entre sus hermanos españoles. La propaganda rusa que se hace por nuestros campos no tiene otra finalidad que el llevar a nuestro país a la miseria para luego formar una España nueva de esclavos.

El campesino español debe de amar antes que a nada a su libertad y no podrá nunca aceptar un régimen de manada como el comunismo, solo viable en las órdenes

religiosas en que sus componentes por renunciar a las leyes de la Naturaleza—amor, voluntad, libertad son seres disciplinados.

En España se goza de amplia libertad, tan amplia, que muchas veces es libertinaje. Y, no debemos de perderla. Los rusos no saben ni han sabido nunca lo que es libertad. De ser esclavos de los emperadores han pasado a ser esclavos de los soviets.

Por eso creemos un deber el divulgar estas noticias, para que no volvamos a ser esclavos, ya que tenemos como un honor el haber terminado con la esclavitud de los negros.

EMILIO OSTALE-TUDELA  
Perito agrícola

### La declaración republicana de Gil Robles

(Agencia Internacional Arco)

El señor don Gil Robles pidió la palabra y dijo:

“Para llegar a esa conclusión (se refiere a la posibilidad de un gobierno de izquierdas, que hiciera desde el ministerio de la Gobernación unas elecciones sinceras), era necesario a todas horas, en los comentarios periodísticos, en las referencias de los pasillos, en las declaraciones en la antecámara del Presidente, se esgrimiera el argumento del republicanismo auténtico, del republicanismo neto, del republicanismo inconfundible ¡Republicanismismo neto de los que estais a todas horas diciendo que la República para vosotros no es más que un medio para llegar a la Revolución social. ¡Ah! ¡Si hubiera podido llegar al amparo de la Dictadura no hubierais buscado la República! ¡Republicanismismo auténtico e inconfundible! Si fuéramos a ver aquí la patente de republicanismo de muchos de los que quieren despachar ejecutorias...”

Para vosotros lo que valen son las etiquetas, que muchos de los

nen y se las quitan porque no les cuesta trabajo ninguno como cuesta a otros vencer los impulsos de su corazón o cumplir un deber, por muchas que sean las recriminaciones que del propio campo vengan. ¿Qué les importa ponerse esa etiqueta a quien está dispuesto mañana a cambiársela por la contraria? Pero frente a las etiquetas, hechos, y el hecho que a vosotros os duele, lo que vosotros no podéis aguantar es que estas fuerzas de derecha cumpliendo un deber patriótico, en plena realización de sus deberes ciudadanos, se levanten aquí día tras día no con palabras, sino con hechos a probar que esa fórmula abstracta y teórica, que nosotros ponemos en nuestro programa, de acatamiento al Poder constituido, es de hecho por nosotros un acatamiento a ese Poder en la forma del régimen que el pueblo ha establecido y nosotros hemos proclamado con hechos que estamos sirviendo y estamos defendiendo a la República para por medio de ella salvar a España sobre todo”.

Una gran ovación recoge estas palabras. El señor Pérez Madrigal dice: “señor Gil, viva la República”. He aquí el fragmento del discurso del jefe de Acción Popular que declara estar dentro de la República en plena Cámara. Así lo pedían sus enemigos, pensando que semejante declaración no llegaría nunca. Lo hemos reproducido íntegro, del texto taquígráfico, porque es lo más trascendental políticamente que registra este Parlamento. El tiempo dirá nuestra previsión.

ALVAREZ DE LEON

**Se venden** dos motores de uno y media H. P. con sus bombas centrifugas y todos los accesorios correspondientes. Para tratar con Manuel Pascual, barrio de la Vega, (huerta).

### Cartelera de la empresa SAN VICENTE

**TEATRO PRINCIPAL**  
TELÉFONO, 188  
Hoy miércoles: Soberano y espectacular estreno Warner Bros 1934  
**La calle 42**  
Primer premio del concurso de la Prensa de Nueva York.—Por Babé Daniels, Warner Bxter.—29 estrellas y 200 girls  
Butaca, 1 35 y 2 10

**NUOVO TEATRO**  
TELÉFONO, 230  
Hoy miércoles Sensacional emocionante estreno Fox, hablado en español  
**Poder y gloria**  
Creación de Collen Moore. Un señalado suceso del Teatro Alcázar de Madrid.—Butaca 1 35 en todas las secciones.

Mañana Jueves:  
**EL HOMBRE INVISIBLE**, llega  
**El hombre invisible**  
Está en todas partes, todo lo vé, todo lo acciona, todos sus pasos se notan pero  
**El hombre invisible**  
No se ve por parte alguna Jamás se presentó en la pantalla una película semejante  
Se estrena en los dos teatros a las mismas horas y los mismos precios el jueves próximo

### El éxito de la FERIA DE LA RADIO 25 aparatos vendidos en 5 días



He aquí una excepcional oferta para todos los poseedores de receptores universales.

A fin de hacerles posible la adquisición de un buen receptor de radio, les abonaremos 100 pesetas por su receptor miniatura, canjeándolo por un Philips a «Superinductancia» 834.

Póngase en comunicación hoy mismo con el Representante Oficial de Philips, no espere más; procúrese de una manera sencilla y económica un moderno receptor Philips a «Superinductancia» 834, con el cual podrá captar más de treinta estaciones y tendrá selectividad perfecta, garantía de funcionamiento, sensibilidad, gran rendimiento.

Pida demostración y estamos convencidos de que usted no tendrá otro receptor en su casa que el



# 834 A «SUPERINDUCTANCIA» PHILIPS

ONDAS CORTAS Y LARGAS

Pida V. la proposición de cambio de su aparato por un magnifico PHILIPS

**BAZAR. J** San Torcuato, 20 ZAMORA

**CABALLERO**  
fije su atención en la colección cumbre de  
**ZAPATOS AMIGO**  
que presenta  
EN SUS ESTABLECIMIENTOS de  
Mariano Benlliure, núm. 4 :: Santa Clara, 21 :: Teléfono 308  
Se reciben nuevos modelos todos los meses

**VITICULTORES**  
Emplead en vuestras luchas con la terrible enfermedad de la vid MILDIU productos científicos y garantizados, que como los  
**Caldos Cúpricos «ALGRY»**  
os permitan conservarlas eficazmente protegidas de sus deplorables efectos  
**Laboratorio Vitícola, Enológico de La Rioja**  
Representante para la provincia:  
**Don Angel Carretero Pérez**  
Plaza de Julián Pérez, 2.—Zamora  
Doguerías de venta: Alvaro García de Castro, Santa Clara, 4.—Zamora  
Sres. Fernández y Alonso, calle Galán.—Benavente.—Eustasio Rivera, Santibáñez de Vidriales.

**FABRICA DE CAMAS METALICAS DE GREGORIO DIEZ**  
Obispo Nieto, núm. 8 (San Lázaro) Teléfono 97 Zamora

**FUNDICION DE TODA CLASE DE METALES**  
Se halla a cargo de esta importante sección don Fortunato Camarzana, antiguo fundidor de los antiguos talleres de don Timoteo López (q. e. p. d.) y sucesores.  
**PRECIOS UNICOS Y SIN COMPETENCIA**  
**La única fábrica de camas que existe en la Región**  
Visite esta casa y se convencerá de la bondad de sus artículos.

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO PEREZ & MONTANE S. EN C.

CASA CENTRAL -- MADRID  
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

RAMBLA SANTA MONICA, 16 -- APARTADO, 949  
-- BARCELONA --

**OPERACIONES**  
Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Cheques - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

**RESURSALES EN LA PROVINCIA**

Benavente  
Bermillo de Sayago  
Fermoselle  
Fuentesaúco  
Pueblo de Sanabria  
Toro  
Villalpadre  
Zamora

**CASA DE AHORROS**

Interés anual 3 y medio por ciento

ORIGINARIAS EN ZAMORA

Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 199



Maquinaria y accesorios para molinos  
Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschinatoras  
Piedras artificiales "MAYOL" para plenos

Piedras Francesas - Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

## Compañía Adriática de Seguros

RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ

FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

Seguros de cosechas en sus distintas situaciones

Capital social suscrito	100.000.000'00	Libras	62.950.000'00	Pesetas
Capital social desembolsado	40.000.000'00	"	25.180.000'00	"
Total reservas mundiales al 31 de diciembre de 1932	822.133.565'10	"	517.533.079'23	"
Reservas del negocio de la compañía en España, totalmente situadas en el país		"	19.666.507'79	"
Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1932	5.642.857.946'92	"	3.552.179.077'58	"
Pagos hechos a los asegurados en España, hasta 31 de Diciembre de 1932		"	14.629.456'92	"

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17

Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47

(Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de Viriato núm 8-2º

Agencias en todas las capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Perros)

(Se desean Agentes en los pueblos de la provincia)

### A bonos: Campaña 1933.

LABRADORES: La Panera Social os recuerda que el éxito de vuestras cosechas lo asegura la bondad y pureza de los fertilizantes. No os dejéis atraer por el espejuelo de ahorrar unos céntimos; no es mejor lo más barato, y sobre todo contrasta precios y calidad del producto para lograr economía en el cultivo. Si eres asociado consulta a tu sociedad; si eres organizado al Partido Agrario, por mediación de éste dirígete a la Panera, que te dispensará precios especiales y sobre todo procura la garantía de pureza en el fertilizante que adquieras, la Panera Social te ofrece:

Superfosfato 18 al 20 al detall	17'50
Idem 14 al 16 al detall	15'50
Abono compuesto	26'00
Amoniaco	
Potasa	

Precios ventajosos

Todo por cien kilos en almacenes de esta entidad. Paracantidades por wagones destino directo, precio fábrica, condiciones de pago convencionales. AGRICULTOR: Por tu propia estimación asóciate, organízate y dejarás de ser el paria. La organización por porcionándote productos puros te concede la economía que buscas.

miles y miles de pares

# ZAPATOS

la popularidad de

seguimos recibiendo

más

nuestros calzados en

que vendemos fuera

toda la provincia lo

de competencia

# ZAPATOS

proclama

# CALZADOS EMILIO PRIETO

Sarasta núm. 35.-ZAMORA

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre Pesetas	Número de impositores	AUMENTOS ANUALES	
			Pesetas	impositores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1.926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441
1.927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904
1.928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789
1.929	25.903.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997
1.930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778
1.931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119
1.932	38.201.191,44	29.885	4.835.906'23	1.440

Venta de vacas holandesas y varias novillas: villas paridas y próximas a parir:

Gran Lechería

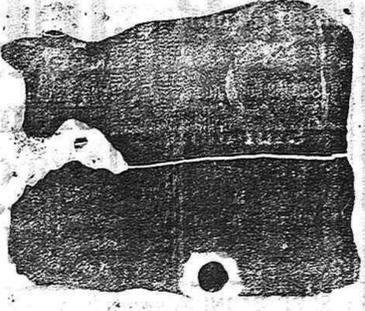
LA SALMANTINA

para informes

San Frontis

Calle de la Cruz, 12

ZAMORA



### ¡¡LABRADORES!!

Viticultores, jardineros, hortelanos, arbolistas y labradores en general

¿Queréis salvar vuestras cosechas?

Disponed de "OZOLIN"

Líquido el más eficaz y económico para combatir las hormigas, oidium, mildew, antracnosis o carbón, pulgón, piral, carea y todas las enfermedades de la vid, menos la filoxera-pulgón o "mela", insectos y caries de mimbres, árboles frutales, de monte y olivos; hortalizas, habas, caballos, alubias, frejoles, sandías, melones, patatas, remolacha, alfalfa y plantas de jardín.

Si fracasaron el azufre y caldo bordelés, emplead OZOLIN para las viñas, aun en plena invasión

Se desean representantes con buena comisión

Muchos consumidores en la provincia

Informes y pedidos: DON JESUS LABAJO Y ALONSO, Abogado y Agricultor :: TORO (Zamora)

### ¡¡GANADEROS!!

Avicultores, cunicultores y ganaderos de todas clases

¿Deseáis sea realidad el aferramiento de que "el que cria, pía"?

Usad "OZOLINA"

Extermina cucarachas, chinches, pulgas, piojos, garrapatas y curas infecciones purulentas y fiebres tíficas piojillo de las aves, sarna, tiñas, arestín, GLOSOPE-DA, eczemas herpes, pústulas, gusaneras, granos grietas, fistulas, supuración de ojo, y desinfección de heridas, cuadrascopilas, gallineros, conejeras, corrales, tiendas de campaña, locales de feria, escuelas, coches, vagones, estancias humanas, etc., etc. No coagula las albuminas de los tejidos animales.

Gran diploma de honor en el Concurso de Ganaderos de la Casa de Campo, en Madrid 1926

### "Aurora" Compañía Anónima de Seguro Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 1.500.000 PTAS

Seguros de Incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida

Seguros contra el Robo

SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don Agripino González Queipo

AGENTE DE NEGOCIOS

Oncilio: ALFONSO XII, NUMERO 7 --ZAMORA

Antes de efectuar sus compras:

de modelación oficial impresa,

consulte precios y presupuestos

Librería MUÑOZ Papelería

Plaza de Zorrilla 3 Apartado 4 Zamora

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Seguros sociales y de seguros reproductivos

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Seguros de vida y seguros de accidentes

Seguros de incendios y seguros de robo

Seguros de valores y seguros de accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA EMILIO PRIETO

### Lea usted IDEAL AGRARIO

#### ¡Un cerdo de 20 arrobas!

No compre V. su cerdo si no es de pura raza CHATO DE VITORIA. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pídale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a los 15 días. Portes muy económicos :: :: ::

Unica casa especializada en lechones

CHATODE VITORIA

Para pedidos y correspondencia dirigirse a

ARSENIO JUARRERO : Veterinario : Calle Santiago, Pabellones : VITORIA

### Lea usted IDEAL AGRARIO

#### Sun Insurance Office Ltd.

Compañía Inglesa de seguros. La más antigua del mundo

Fundada en Londres en el año 1710

Seguros de Incendios; de Accidentes personales; de Automóviles a todo riesgo y de Responsabilidad Civil; de Carros; DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA, de COSECHAS y seguros contra el robo.

Subdirector en Zamora:

FERNANDO PORSET

Inspector-Perito de la compañía

Ronda San de Pablo núm. 1 --Teléfono, 232

Se solicitan Agentes en la provincia de Zamora

### "LA IDEAL" CLAUDIO RODRIGUEZ

SASTREBIA Y CAMISERIA

Plaza Mayor, 30 y 31

Recibidas las novedades de Primavera

y verano nos complace comunicarlo a nuestra distinguida clientela y público en general a la vez que advertimos que antes de hacer sus compras nos visiten en la seguridad que encontrarán un amplio surtido en todos los géneros a precios económicos.

### Reportajes de actualidad

## El pleito del Gallo y la Pastora

"Que me deje a mí en paz como yo la dejo a ella".—Aristócratas, toreros, abogados... y buenos cigarros puros.—Lo que nos dice el Habilitado del Juzgado don Ricardo Alemany.—"Ni yo ni la Pastora tenemos culpa de que le echaran un toro al corral".—La opinión del abogado del Gallo, Sr. García de Mesa

Por la casa de los Juzgados de Madrid, circula gente de todas clases; allí es fácil encontrarse con cualquier amigo que le informa de alguna cosa sensacional. Abogados ilustres, jueces rectos, personalidades políticas...

Allí encuentro yo a un amigo de los "de verdad"; sevillano de nacimiento y medio zamorano porque así lo quieren ahora los de esta simpática provincia; pero que no obsta para que le siga bullendo la sangre torera como cuando paseaba por la típica calle de la Sierpes o cuando asistía a alguna fiesta, campera de un ganadero andaluz. José María Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombi, que es al que me refiero, sale de una de las secretarías, del Juzgado acompañando a un cliente, como abogado ilustre que es. Un saludo; más, un abrazo y en seguida la pregunta:

—¿Vió usted al Gallo? —¿Cómo no! —Y otros andaluces amigos que me son presentados me dicen: —¿A que no sabe usted donde está el Gallo en estos momentos? —¡Qué se yol. —Pues en el café X le he visto entrar.

**Las cosas de los limpiabotas**  
Un taxi y allí me presento. No se trata de un café de la calle de Alcalá; es céntrico, pero no tanto; y más tranquilo. Al conde de Colombi le dejo en una mesa aparte, y yo demostrando mi acostumbrada indiscreción, que para eso soy periodista de toda la vida, me siento en otra mesa, muy cerca de la que ocupan Rafael, el simpático Gallo y cinco personas más.

Resulta que a todos los conozco, pero cada uno hace que es a él solo a quien trato, y todos forman la complicidad de callarse. Yo, en vista de ello, mejor dicho, aprovechándome de ello sigo mudo.

Me sirven el aperitivo, veo y escucho, sirviéndome de disculpa para alargar mi estancia todo lo posible, el limpiabotas servicial. —No corras, tú, da más lustre, que no tengo prisa... —¿Usted conoce a "ese"? —¡No!—digo para desimular. —Pues es el Gallo. Y por cierto, que yo no sé que pasa estos días, que vienen aquí tantas personalidades. Porque el Gallo es una personalidad ¿verdad?

—Bastante. —Bueno; pues anoche estuvo aquí nada menos que Imperio Argentina. Y antes estuvo aquí el futbolista Reguero, y esta mañana... —Bueno, acaba ya. —¿De limpiar o de hablar? —De las dos cosas que Rafael se me va...

Bueno, que me deje ya en paz... Con Rafael el Gallo están, don Manuel Pineda que es uno de los que más hablan como apoderado o representante de Rafael o de Pagés, que para el caso es lo mismo. El habilitado del Juzgado número 20 don Ricardo Alemany, joven ilustre que si no es de Sevilla le debe faltar poco o debiera de serlo, aunque no sé por qué, se me figura que lo

es. Otro ilustre abogado, el señor García de Mesa, que además de serlo de Rafael, lo es también de la Asociación de Matadores de Toros. Hay otros dos jóvenes medio jurídicos medio taurinos, porque les bulle la sangre torera al mismo tiempo que la afición a los Códigos, don Valeriano de la Calle y don José Arranz, que supongo estarían allí como testigos por si hicieran falta.

Y en fin, allí estoy yo solito frente a todos, viendo y escuchando, aguantando alguna que otra mirada que parece descubrirme.

—Bueno, el caso es—dice Rafael—que esto termine ya; que "eya" haga lo [que quiera sin importarme a mí "ná", y que yo haga lo que me dé la gana, sin que le importe a "eya". En fin, que me deje a mí en paz, como yo la dejo a "eya".

—Eso es. —Y que vayan por unos cigarros. Ahí van tres duros... Los abogados hablan, comentan, ultiman, Para tal fecha ¿no? —Conformes.

### Ni yo ni la Pastora, hemos tenido la culpa

Rafael se cierra su jersey marrón con el ganchito metálico, se pone su sombrero, coge su bastón que parece de un alcalde, y enciende su cigarro "Camel".

—Es el tabaco de mi predilección... Yo me escapo entre unos y otros y en la misma puerta del café, cojo a don Ricardo Alemany.

—¿Pero es verdad eso?—le digo, aunque yo no sé lo que "eso" será, pero el caso es hacerle hablar.

—No señor, no es cierto. Ya se que lo dicen por ahí.

—Ya lo he oído yo también—le digo para que se muestre explícito.

—Pues no señor; yo no tuve la culpa de que a Rafael le echaran un toro al corral como dicen. Ni tampoco la Pastora. Porque, aunque había orden de hacerlo, del juez señor López Pardo, se esperó a que terminase la corrida, precisamente para que no pudiera influir en su espíritu, emplazándole para la comparecencia de demanda de divorcio puesto por la Pastora, y convenir en el acto de separación. —Como que fuimos a su casa en la calle de Ventura de la Vega número 4, después de celebrarse la corrida, y como estaba en el baño y teniendo en cuenta lo ocurrido en la plaza, hubimos de dejarlo para hoy.

No tiene por tanto que achacar a que la culpa fué mía y de la Pastora...

Reimos con ganas. Y luego decimos:

Bien; pera tal vez él se lo figurará...

—¿Pide algo la Pastora?

—Hasta ahora no, por lo cual hay que reconocer que la Pastora obra sin otro impulso que el de legalizar la situación de divorcio, pero sin ninguna reclamación.

Rafael no será el culpable

Agradecemos al señor Alemany sus oportunas palabras, y salimos veloz en busca del abogado de Ra-

fael que se nos iba hacia el centro de Madrid.

Le alcanzamos en la misma calle de Sevilla muy a propósito para hablar del Gallo y de la Pastora.

—¿Pide algo la Pastora a su defendido?

—No; por lo menos, hasta este momento en que me encargaron a mí de los papeles, no hay ninguna petición de la genial artista. Por lo tanto, yo no veo otra cosa, que, promulgada en el año 1932 la Ley de divorcio en España, y estando Rafael por América, la Pastora querrá una normalidad jurídica con los trámites que esto requiere, que son los que se están realizando ahora.

—¿Qué solución espera usted de este divorcio?

—Que se discutirá el divorcio, pero que Rafael no será culpable.

Y no le digo más, porque usted es demasiado lince y sabe que le reservo las primicias de otra información, que será la definitiva sobre el tema que nos ocupa.

Asegure usted eso: que Rafael no será culpable...

VALENTIN F. CUEVAS

Madrid, mayo 1934.

### Se vende madera de pino

en rollo, en machones y trozos de todos los tamaños y gruesos en la carretera del Monte de la Reina a Tiedra, kilómetro 9.

Para tratar con el dueño en Toro, Doctor Piñerua, 18, Gonzalo Rodríguez.

## SECCION DE INDUSTRIA

### Servicio de Electricidad

Visto el expediente incoado por don Ramón de la Cuesta Alonso, vecino de Zamora, como representante legal de don Gerardo Sebastián, de Montamarta, propietario de las instalaciones eléctricas que suministran fluido eléctrico a los pueblos de Montamarta, Piedrahita de Castro, San Cebrían de Castro, Moreruela de los Infanzones, Carbajales de Alba, Manzanal del Barco, Andavías, Palacios del Pan, Valdeperdices y Almendra.

Resultando que con fecha 14 de Marzo último, don Ramón de la Cuesta Alonso solicitó en instancia dirigida a este Gobierno civil, modificación de las tarifas de tanto alzado para alumbrado de los pueblos anteriormente citados de manera que se sustituyera la lámpara de 16 bujías por la de 15 vatios, y que se unificara el precio a tanto alzado elevando el fijado para su aplicación en Andavías y Palacios del Pan desde 1'85 pesetas a 2'08 pesetas, incluidos los impuestos, para dicha lámpara.

Resultando que en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, el señor Cuesta Alonso razona más detalladamente su petición en comunicación fecha 11 de abril siguiente, haciendo constar que al no encontrar en el mercado lámparas de 16 bujías se ha visto precisado a sustituirlas por las de 15 vatios, sin haberse producido por ello reclamación alguna, y que el precio de 1'85 pesetas establecido por él como tarifa de aplicación para Andavías y Palacios del Pan, representa para su negocio una pérdida que no puede compensarse con el muy escaso beneficio que obtiene en los demás pueblos, añadiendo otras varias consideraciones de interés, como la de haber intentado varias veces solicitar la suspensión de suministro para los dos pueblos al-

dados, en vista del resultado antieconómico obtenido en los mismos.

Resultando que las tarifas máximas de concesión para los pueblos de Andavías, Palacios del Pan y Valdeperdices establecen para la lámpara de 16 bujías el precio de 3'50 pesetas, más los impuestos, según se otorgó en 23 de Diciembre de 1922; que para los pueblos de Piedrahita de Castro, San Cebrían de Castro y Moreruela de los Infanzones, se concedió en 26 de Febrero de 1923, el de 4'00 pesetas, más los impuestos, e igual precio, con fecha 9 de Diciembre de 1926 para los pueblos de Almendra, Manzanal del Barco y Carbajales.

Resultando que por Orden de 2 de Noviembre de 1912, se autorizó a don Angel Sebastián para instalar el alumbrado eléctrico en Montamarta sin hacer mención de las tarifas, por lo que de acuerdo con la Orden de 14 de Agosto de 1920 y Decreto de 12 de Abril de 1924, deberán tomarse como tarifas máximas las declaradas por el concesionario de Verificador Oficial de Contadores eléctricos en cumplimiento de aquellas disposiciones legales.

Resultando que la Jefatura de industria de esta provincia obra en aquellas declaraciones, que establecen para Montamarta el precio de 3'50 pesetas, más los impuestos, por cada lámpara de 16 bujías.

Consultadas según previene el artículo 82 del Reglamento de 5 de diciembre de 1933, las Cámaras de Industria y Comercio y de la Propiedad Urbana, así como los Ayuntamientos interesados, y habiéndolo todas estas entidades su conformidad tácita o expresa, con excepción de los Ayuntamientos de Palacios del Pan y Andavías.

Visto el expediente tramitado e

## Información general

### Alcanzado por el carro que conducía

Cuando se dirigía a esta capital, acompañado de su padre, el joven Felipe Miguel Martín, de 15 años, del inmediato pueblo de Villaralbo, conduciendo un carro de su propiedad, tuvo la desgracia de ser alcanzado por la rueda izquierda del mismo.

Trasladado con rapidez a la Casa de Socorro, el practicante de guardia señor Carballo, le apreció una contusión en la rodilla de la pierna izquierda, y erosiones en toda la tibia de la misma pierna calificando su estado de leve.

### Pastos

Se arriendan los de espigadero y hojadero, correspondientes al año actual, del término de Villaralbo, para ganado lanar.

Quien tenga interés en tomar el arriendo, puede tratar con el que suscribe Alcalde en el mismo pueblo.

Villaralbo, 8 de mayo de 1934  
El Alcalde, Ramón Moyano.

Por no poderlo atender, se vende el trinquete pequeño, con casa de planta baja y principal, corral y cuadras, tiene puerta accesoria para la calle de la Alberguería; para tratar con su dueño, en la misma cuesta de San Antolín, número 1

### Pastos

Se arriendan los de espigadero y hoja de viña de Sanzoles, para tratar con el Ayuntamiento.

### Se vende

en Roales una huerta que linda con la carretera, con casa y establos capaces para tener 25 vacas, para tratar con su dueño: Enrique Díez, Avenida de la Feria, 11.—Zamora

informado por la Jefatura de Industria de esta demarcación.

Considerando que en el Ayuntamiento de Palacios del Pan no se razonan los motivos de la oposición, y que ésta se refiere a la elevación del precio, y que en el correspondiente de Andavías se trata de aducir razones que desligan los resultados económicos de explotación de dicho pueblo, del resultado global de los suministros de todas las concesiones que nos ocupan, los cuales evidentemente deben constituir un conjunto armónico en el que Andavías constituye el cuarto lugar en orden de consumo.

Considerando que el precio de 1'83 pesetas, incluido el impuesto del 17 por 100, es bajo comparado con los generalmente aplicados en la provincia para las lámparas de 16 bujías, y que son atendibles las razones expuestas por el peticionario para su elevación.

Considerando que el precio solicitado para Andavías y Palacios del Pan, que es el de 2'08 pesetas, es aún inferior al fijado en la concesión, y resulta ser igual al de aplicación en Valdeperdices, siendo esta localidad de la misma concesión que los dos anteriores.

Considerando razonada la sustitución de la lámpara de 16 bujías por la de 15 vatios y ciertas las ra-

### Notas de Sociedad

DE DIAS  
Hoy celebra su fiesta onomástica el laborioso industrial de esta plaza, dueño de la importante fábrica de camas existente en nuestra capital y querido amigo nuestro, don Gregorio Díez Hernández.

A las numerosas felicitaciones que ha recibido, unimos la nuestra más cordial.

**PASTOS**  
Se arriendan los de espigadero y hoja de viña, de este término, correspondientes al año actual, cuyo arriendo tendrá lugar el día seis del próximo mes de mayo en la Casa Consistorial, a la hora de las once, abajo las condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villaralbo 25 de Abril, 1934.—El alcalde, Ramón Moyano.

### Farmacias de guardia desde las dos de la tarde

HOY  
Don Atilano L. Arias; Santa Clara, 4.  
Don Claudio Rodríguez; Santa Lucía.

MAÑANA  
Doña Elisa Martí; Santa Clara, 2.  
Don Francisco Ferreras; Cárcaba.  
Don Ventura Nieto; Santa Clara, 10.

### Educación Física

Los alumnos de enseñanza no oficial, pueden recibir lecciones teórico-prácticas de Gimnasia, bajo la dirección del ex profesor de dicha asignatura, en el Instituto Nacional "Claudio Moyano", don Angel D. Guerra, de 4 a 6 de la tarde, en Avenida de la Feria, 20.

zones expuestas por don Ramón de la Cuesta Alonso.

Cumplidos todos los trámites legales en el expediente,

Vengo en resolver lo siguiente: Se aprueba con el carácter de tarifa de aplicación para los pueblos de Montamarta, Piedrahita de Castro, San Cebrían de Castro, Moreruela de los Infanzones, Carbajales de Alba, Manzanal del Barco, Andavías, Palacios del Pan, Valdeperdices y Almendra, la que sigue:

Tarifa a tanto alzado mensual

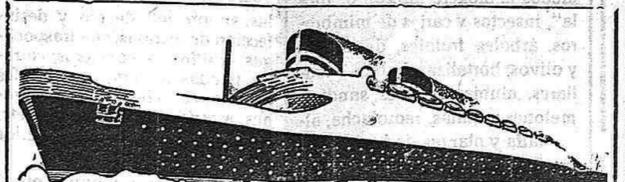
Por una lámpara de 15 vatios . . . . . 1'777 pesetas

Al precio anterior se agregarán los impuestos legales en vigor sobre el suministro de energía eléctrica.

De acuerdo con lo que establece el último párrafo del artículo 82 del Reglamento vigente, se respetarán los contratos hechos con la tarifa anterior, hasta la terminación legal de los mismos.

Contra la presente resolución puede entablarse recurso de alzada ante el ministro de Industria y Comercio en un plazo de quince días, en forma reglamentaria, a partir de la fecha siguiente a la de su publicación en el "Boletín Oficial".

Zamora 2 de mayo de 1934.—El gobernador, Antonio Suarez Inclán



<b>sud américa express</b> Barcelona - Río Janeiro - Santos - Montevideo - Buenos Aires	<b>centro américa sub pacífico</b> Barcelona - Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador - Perú - Chile	<b>norteamérica express</b> España (Vía Gibraltar) - New York
<b>Conte Grande</b> 11 mayo, Barcelona	<b>ORAZIO</b> 8 de junio de Barcelona	<b>REX</b> 18 mayo de Gibraltar <b>VULCANIA</b> 23 mayo, Gibraltar <b>CONTE DI SAVOIA</b> 1 junio de Gibraltar
<b>gibraltar - sub africa</b> Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	<b>barcelona - río amazonas</b> (Norte Brasil) Para Fortaleza, Belém e Iquitos (Vía Belem)	<b>gibraltar - sub africa</b> Para Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth
<b>NEPTUNIA</b> 28 mayo de Gibraltar	<b>URANIA</b> 4 de junio de Barcelona	<b>Giulio Cesare</b> 1 junio Gibraltar

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA

Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manila (Vía Hong-Kong) Con los supertransatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

**Conte Rosso :-: Victoria :-: Conte Verde**

Cruceros de turismo en el Mediterráneo  
«ITALIA» : «COSULICH» : «LLOYD TRIESTINO»

Agencia general:  
**BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33**  
**MADRID: Calle Alcalá, 45**

PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA:  
**Manuel Hernández Sánchez : Ramón y Cajal, 14**

## BAR JULIO

Proxima apertura  
Plaza de S. Miguel  
VISITENLO

SI DESEA INGRESAR EN LA GUARDIA CIVIL y mide 1'677 metros, pida informes completamente GRATIS a la acreditada

**AGENCIA DE NEGOCIOS JUNQUERA**  
44 años de práctica unido a personal titulado y competente, es la mejor garantía. Un día que deje pasar sin solicitar retrasará su ingreso varios meses  
Los que deseen ser Guardia de ASALTO enviennos su dirección para informarle cuando sea el concurso Para informarse bien y obtener documentos con rapidez, reserva y economía, solo podrá conseguirlo en la Agencia JUNQUERA

**Pablo Junquera**  
Corredor de Comercio Colegiado

Operaciones que interviene:  
Negociación de Letras : Cuentas de Crédito con garantía personal y de valores : Compra-venta de valores. Negociación de cupones y títulos : Préstamos : Pignoraciones : Suscripciones a todo empréstito y emisión : Cobro de cupones y toda clase de operaciones relacionadas con la profesión.

Oficinas: Santa Clara, 32 y 34 Zamora  
(Frente al Banco de España) Teléfono 38

## MADRID-HOTEL IMPERIAL

Reformado - Teléfono en las habitaciones  
Pensión desde 16 a 24 pesetas  
Montera, 22-Propietarios, Arenillas Hnos.  
y Rodríguez, S. L.-TELEF. 21134 y 21135

### PARA CONSERVACION Y VENTA DE VUESTROS VINOS

## DESIDERIO RODRIGUEZ

Avisos y correspondencia únicamente en la administración del "Heraldo de Zamora", de 12 a 1.